



LIDERAZGOS FUERON DESIGNADOS POR MORENO

El método para sucesión, en manos de sus aliados

La mayoría de las elecciones internas del PRI son por voto de la asamblea de consejeros

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Serán los priistas incondicionales a Alejandro Moreno Cárdenas quienes decidan el método electivo para el próximo proceso de sucesión interno, que debe culminar la tercera semana de agosto, pues la mayoría del Consejo Político Nacional está integrado por liderazgos que Alito decidió.

De acuerdo con el artículo 174 de los estatutos del PRI, existen tres tipos de elección de la presidencia y la secretaría general: elección directa de la base militante; asamblea de consejeras y consejeros políticos y la Asamblea Nacional.

Pocas veces el PRI ha optado por la elección



Foto: Karina Tejada

En 2022, consejeros protestaron por la reforma estatutaria para que Alito pudiera prolongar un año más su dirigencia.

directa de la base militante. La primera ocasión fue en 2002, cuando Roberto Madrazo ganó la presidencia del partido y Elba Esther Gordillo la secretaría general; después, en 2019, cuando Alito ganó la presidencia y Carolina Viggiano la Secretaría General.

La mayoría de las elecciones internas del PRI son por voto de la asamblea de consejeros.

Desde agosto de 2020, Moreno tiene las facultades estatutarias para decidir de manera unilateral quiénes son los dirigentes del priismo a nivel municipal y estatal, así como las candidaturas a puestos de elección popular.

Expresidentes nacionales como Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Manlio Fabio Beltrones, afirman que eso le ha



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4-5	10/07/2024	LEGISLATIVO

como dirigente nacional, en agosto de 2019, pero el Tribunal la desechó, porque la impugnación la presentó fuera de tiempo.

Después, hubo diversos priistas que impugnaron la Asamblea Nacional priista del 3 de agosto del 2020, donde se atribuyó facultades para ser el único que autorizara candidaturas, pero el Tribunal dijo que no se configuraba ninguna irregularidad y dio cuenta de un documento que había entregado Moreno Cárdenas, pero cuando cuatro priistas solicitaron al Tribunal la presentación de ese documento, respondió que no existía y desechó la petición de los priistas.